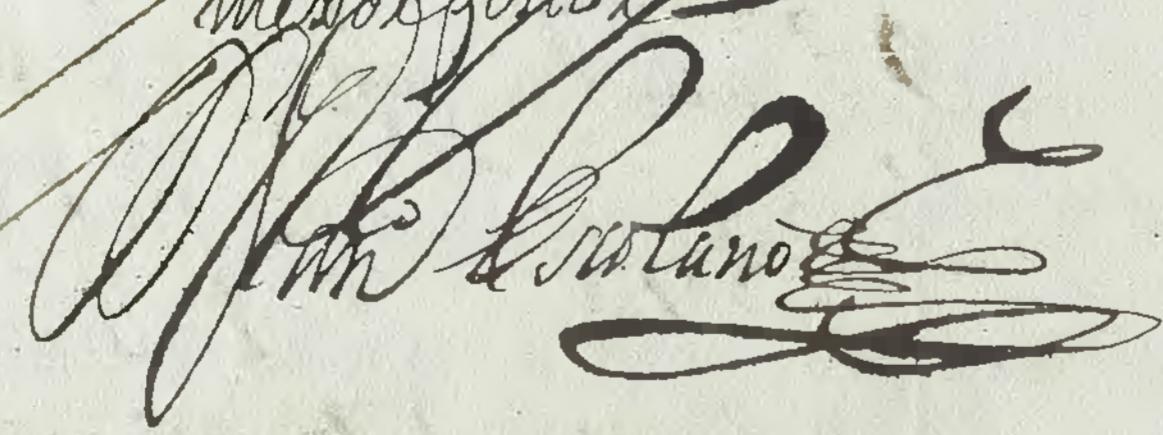


herbas

21

Asqueras quedere dedho e Sevo=
Los señores D^r Pedro Bonys de Coxea D^r Mula y D^r Zúñiga
Gregorio Alburquerque comisario de Herbas díz expon
que sabiendo d'interesado con los mayordomos q^o danados
que han venido a la mancha q^o hechos pasteras en alqu
nos exidos libaldios para que pomo haber habido
mesorponos á la primera pastera que hizieron las tribus
en no anzodido lograr q^o pongan las g^o raxas
alo pastero q^o cubieren el año pastero p^o q^o
lo crezido del pastero deltaigo q^o cabada p^o q^o ancon
segundo elquel las ayudas p^o en p^o encomenos con
costa diferencia q^o en el MCXVII año pastero

Leystando los mayordomos para q^o les venmaten luego
q^o tales de p^o libas dedhos pasteras concuya p^o sea
anconido á la pastera en con formidad d^r los d^r olos
dado por esta R^u. q^o lo q^o en la cunostia p^o
que resuelva lo q^o mas combenga al beneficio q^o sus
propios= q^o q^o la R^u entendido= Acordó q^o el domini
q^o pastero q^o nobumbe se venmatendras herbas en el
impuesto pastero



En la M^r Noble y M^r Señal Ciudad

